

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**REPETICIÓN PRUEBA VIRTUAL PRÁCTICA  
GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE está al servicio de los intereses generales y cumple sus funciones con estricto apego a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, que rigen la función administrativa. Conforme a la ética de trabajo, promovida desde la Dirección, el DANE está comprometido con la observancia de altos estándares de transparencia en todas sus actuaciones.

En consecuencia, se estableció como objetivo, en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el logro del más alto rigor estadístico tanto en los procesos como en los resultados. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico es necesario contar con personal operativo idóneo en todas las operaciones estadísticas.

En coherencia con lo expuesto y teniendo en cuenta que se recibió una queja en la que se advierte la presunta filtración de los contenidos de la prueba virtual práctica de la convocatoria de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH realizada el 7 de mayo pasado, y que una vez revisado y valorado el caso se concluyó que tanto la información aportada por el ciudadano como los resultados de las calificaciones, dan certeza de la filtración denunciada, se hace necesario repetir dicha prueba.

Con el fin de proteger los derechos fundamentales consagrados en el ordenamiento constitucional, de todos los participantes en la convocatoria, así como de garantizar el estricto cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución Política y en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, la prueba se repetirá para todos los postulantes habilitados.

Una vez se cuente con las condiciones adecuadas para la realización de la prueba práctica en referencia, se informará con oportunidad tanto a las sedes, como a los postulantes, la fecha de su realización.